



**ACTA SESION ORDINARIA N° 73/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 03 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Oficina de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Concejel Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; se encuentre afectado de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Sr. RODRIGO MORALES AVILA.

Toma la palabra la Concejel Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Srta. María Avendaño (Q.E.P.D), quien fue prácticamente la mamá de la funcionaria Srta. Cecilia Jara, además fue profesora y una persona muy humanitaria con la comunidad. Los Concejales comparten lo solicitado, ante lo cual se colocan de pie y hacen un minuto de silencio en señal de duelo por el deceso de la Srta. María Avendaño (Q.E.P.D)

Seguidamente el Presidente solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de distinguido vecino de Curepto Don Sergio Barrios (Q.E.P.D), colocando de pie por un minuto en señal de duelo.

Solicitan se les envié una tarjeta de condolencias a las familias.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que las Actas de Sesiones Ordinarias N°s 71 y 72, de fecha 12 de noviembre 2014 y 17 de noviembre de 2014, les fueron entregadas a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se dan por aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.-

La Concejel Sra. Sepúlveda Contreras se abstiene de aprobarla, pues viene recién llegando a la comuna y no ha leído las actas.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Ord. N° 2103 del 20.11.2014 de Director Regional de Vialidad, en el que informa sobre corrección leyenda en señal informativa.

El Secretario da lectura al documento, luego de lo cual el Concejel Sr. Valdes Aldunate indica que lleva un mes el letrado y aún no lo han arreglado, señalando que si no lo modifican sea retirado.



- Of. Ord. N° 24 de Jefe Depto. Movilización y Aseo, en el que solicita acuerdo del Honorable Concejo, para la renovación del Contrato de prestación de Servicios Tratamiento de Disposición Final de Residuos Domiciliarios.

Con relación al tema, el Presidente propone la renovación del contrato de prestación de servicios, por el tratamiento de disposición final de residuos domiciliarios, con la empresa de Rellenos Sanitarios del Maule S.A., por un valor de \$12.360.- la tonelada, exentos de IVA, monto que se reajustará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad del Concejo.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

- Carta de Don Héctor Orellana quien solicita ayuda económica para su actividad deportiva, además requiere intervenir en el Concejo a objeto de narrar su historia deportiva

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente del Concejo da la palabra al Sr. Orellana, a objeto que dé a conocer sus logros deportivos.

Toma la palabra el Sr. Orellana quien exhibe al Concejo algunas fotografías en las cuales ha estado participando, señalando que el año pasado empezó en el primer torneo escolar nivel regional, habiendo quedado tercero y corrido 1200 metros planos. Indica que este año ha competido en los torneos Provinciales, Regionales, Interregionales y Nacionales todo esto lo ha logrado solamente estrenando y siendo constante. Señala que gracias al Municipio, Liceo y buses Días pudo participar en la competencia Nacional y ahora necesita un aporte para comprar sus zapatillas para estrenar y competir.

El Concejal Sr. Valdés y Presidente consultan cuanto es lo que necesita para la comprar las zapatillas.

Responde el Sr. Orellana que sólo \$ 100.000.- para comprar las dos tipos de zapatillas.

El Presidente solicita que le traiga las cotizaciones para adquirir las zapatillas a través del Depto. Social, señalando que se le otorgará \$ 150.000.-

Concejal Sr. Gómez Aguila señala que este joven le sorprendió, pues es muy inteligente, muy estudioso y sobre todo muy humilde.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 782 del 17.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Lorenzo Catalán, Inspector Fiscal Vialidad, en el que solicita mejoramiento del asfalto en la ruta K-278 8Curepto – Huelón) el que se encuentra deteriorado.

- Of. Ord. N° 783 del 17.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Omar Gutiérrez Mesina, Director regional SERVIU, en el que solicita informar que pasa con el subsidio a la vivienda ubicada dentro del patrimonio, específicamente en el corredor de calle O'Higgins, del pueblo de Curepto.



Municipalidad
de Curepto

- Of. Ord. N° 784 del 17.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Carlos Rubén Ruz Aguilera, Director DAEM, en el que solicita realizar gestiones necesarias a objeto de que el Municipio demande al responsable del accidente ocurrido a Don Enrique Acevedo.

- Of. Ord. N° 785 del 17.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Alvaro Opaso Barrientos, Abogado Asesor del Municipio, en el que solicita continuar con el desarrollo del proceso judicial por la corta de arboles en el Estadio.

- Of. Ord. N° 37/S del 02.12.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales en el que informa contratación de personal Departamento de Salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	N° horas seman.
MARIA FERNANDA IBARRA ROJAS	17.144.895-6	Técnico Paramédico Nivel Superior de Reemplazo en PSR Huaquén, mientras dure licencia médica de Elsa Vergara González	13/11/2014	C	15	44

PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA DE SALUD MENTAL"

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto a pagar
ERIK ANTONIO MARABOLI MALDONADO	15.871.408-6	KINESIOLOGO, 6 talleres de autoayuda a Club Adulto Mayor de Tabunco y Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$45.000.- por cada taller
PRISCILA BEATRIZ ANGUITA PARRA	15.219.109-K	NUTRICIONISTA, 4 talleres de autoayuda a Club Adulto Mayor de Tabunco y Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$45.000.- por cada taller
MANUEL ANTONIO PEREZ AYALA	14.015.539-K	PSICOLOGO, 6 talleres de autoayuda a Club Adulto Mayor de Tabunco y Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$45.000.- por cada taller

PERSONAL A HONORARIOS PARA "PROGRAMA VIDA SANA"

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto a pagar
ERIK ANTONIO MARABOLI MALDONADO	15.871.408-6	KINESIOLOGO, 10 test de 6 minutos a 10 mujeres de 20 a 54 años de Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$7.500.- por cada test
PRISCILA BEATRIZ ANGUITA PARRA	15.219.109-K	NUTRICIONISTA, 20 consultas nutricionales a 10 mujeres de 20 a 54 años de Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$10.000.- por cada consulta
PABLO ENRIQUE CASTILLO MARDONES	12.306.927-7	PARAMEDICO, 20 controles de signos vitales a 10 mujeres de 20 a 54 años de Calpún	01/11/2014 al 31/12/2014	\$4.000.- por cada control

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE





Respecto al oficio de Salud el concejal Sr. Gómez Águila solicita que se aclare el contrato de Don Pablo Castillo Mardones, específicamente que considera el valor de \$ 4.000.- por control.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, señalando que es necesario que el Concejo apruebe la creación de cargos: Director de Secretaría Comunal Planificación, Director de Control Interno, Director de Desarrollo Comunitario, Director de Finanzas, (LEY 20.742) pues la contraloría está obligando a crearlos los cargos y una vez que estén los recursos se deben proveer, por lo que propone formalmente al Concejo la creación de éstos.

La propuesta del Presidente es aprobado unánimemente por los Ediles, acordándose en consecuencia aprobar la creación de los cargos: Director de Secretaría Comunal Planificación, Director de Control Interno, Director de Desarrollo Comunitario, Director de Finanzas, de acuerdo a la (LEY 20.742), con la indicación de que serán provistos en la medida que se cuenten con los recursos presupuestarios.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

Prosigue su intervención el Presidente, señalando que se debe definir la Contratación de Asesor Jurídico Municipal, año 2015, fijar objetivos y honorarios totales.

Este tema no es analizado por el Concejo por lo que queda pendiente.

Luego el Presidente indica que dado la necesidad de elaborar proyectos de Cultura Contratación de técnico para elaboración de proyectos del 2% de Cultura y 2% Deportes es necesario contratar a un técnico por el mes de diciembre, pues se tiene proyectado levantar un volumen importante de proyectos, siendo el valor de los honorarios de \$ 600.000.- los que se cancelaran bajo resultados siendo proyectos aprobados.

Concejal Sr. Gómez Águila, señala que si existen personas contratadas por cultura y deportes son ellos los que están obligados a generar los proyectos y no contratar otra persona para que les venga hacer el trabajo.

El Presidente aclara que es para generar proyecto externos con las organizaciones, siendo el contrato por 30 días.

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

- Acuerdo Costos de Operación y Mantenimiento Adquisición Mini Bus Transporte Escolar por \$6.950.200.- anuales.

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del proyecto "ADQUISICION BUS MUNICIPAL, COMUNA DE CUREPTO, Código IDI



30.337.774-0", los cuales están avaluados en **\$6950.200.- aproximadamente anuales**, de acuerdo a la siguiente estructura de costos:

ITEM / MODELO	MINIBUS
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 6.100.000
SUELDO CHOFER	\$ 3.600.000
COMBUSTIBLE	\$ 1.675.000
LUBRICANTES	\$ 360.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 850.000
PREVENTIVA	\$ 250.000
OPERATIVA	\$ 600.000

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

- Acuerdo compromiso de Aporte Municipal, Proyecto FRIL Construcción Sede Social Cancha Rayada, por la suma de \$17.000.000.-

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar el Aporte Municipal de \$ 17.000.000.- al proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, CANCHA RAYADA, COMUNA DE CUREPTO, Código IDI 30.304.974-0"**,

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

Respecto a este proyecto se formulan diversos comentarios, consultando el Concejal Sr. Núñez Ramírez, si aún sigue el compromiso con el colegio.

Se responde que si que sigue el aporte del colegio.

- Acuerdo compromiso de Aporte Municipal, Proyectos pavimentación participativa, por la suma que para cada una de las iniciativas se informara posteriormente.-

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar el Aporte Municipal, con recursos del Presupuesto Municipal 2015, de los siguientes proyectos:

Curepto:

Calles estadio 1 y 2
Pasaje Lisandro Gajardo
Calle Eucaliptus

Gualleco:

Calle José Santos Ovalle





Plaza de Gualleco
Pasaje Camilo Henríquez
Calle O'Higgins

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

Seguidamente el Presidente hace entrega del Plan anual de Capacitación Municipal, explicando que es un Plan de la SUBDERE para capacitación de los funcionarios, el que se deja pendiente de aprobación para la próxima reunión en conjunto con el Presupuesto.

Prosigue su intervención el Presidente señalando que se encuentran presentes personeros del Instituto de Seguridad del Trabajador, IST para exponer su propuesta e invitación a trabajar junto a la comuna.

Luego de los saludos protocolares toma la palabra Don Francisco Núñez Román, Gestor Comercial del Instituto, quien agradece al Alcalde y Concejo Municipal por permitirles estar presentes, indica que está acompañado del Subgerente Zonal y Sebastián Fuenzalida Gerente adherente de la VI y VII Región. Seguidamente hace su presentación señalando que son una institución desde 1957, bajo el amparo de la Ley N° 17.694.- Está presente en la Región en las ciudades de Constitución, Curico, Talca y Linares y su objetivo fundamental es la prevención a toda escala. En lo práctico ofrece cursos de Monitores de la Prevención a trabajadores y estudiantes de 4° medio. Enfocándose en la Seguridad y Prevención de la Comunidad.

Por otra parte explica la logística de atención y traslados en caso de emergencia. Explica además la posibilidad de un convenio para la 1° atención con un paramédico en el CESFAM de Curepto, con el fin de cubrir la urgencia.

Prosigue dando a conocer su propuesta la que involucra el apoyo a la gestión Municipal en educación, la prevención el apoyo a la OMIL y a los gremios. Manifiestan la posibilidad y facultad de solicitar cambio de mutual y la evaluación de ellos, de similar forma como se hizo el proceso de las cajas de compensación.

Los Concejales formulan diversas consultas tales como:

- Concejal Sr. Morales Carreño solicita más información.
- Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al accidente del funcionario de educación, y consulta por asesoría jurídica para apoyo en la causa legal.

Profesional de IST, explica que ellos arman un fundamento técnico que apoya a la demanda.

- Concejal Sr. Gómez Águila, solicita una reunión de comisión para discutirlo junto a ASIEMUCH, EDUCACION Y SALUD.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente señala la consultora NOMADE viene a exponer sobre el patrimonio histórico de Curepto y



Gualleco, pero viene un poco atrasada, por lo que se posterga la presentación para más tarde, el Secretario Municipal hace una introducción al tema.

Seguidamente el Concejo aprovecha el tiempo para interpelar al Alcalde por el despido o más bien la no renovación de contrato a funcionarios.

Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, sobre un oficio reservado que envió la ASE:MUCH al Alcalde, frente a lo cual el alcalde no da cuenta ya que señala que es su facultad el renovar o no contratos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez insiste en aclarar causas de despido, ya que está bien evaluado, y señala por otra parte que hay sumarios de otros funcionarios pendientes.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que le conmueve la no renovación de contrato frente a que sólo le quedan 2 años para jubilar y que debiera reconsiderarse la medida.

Concejal Sr. Morales Carreño solicita que reconsidere su decisión y reevalúe la reintegración.

Concejal Sr. Valdés Aldunate, plantea respetar las causales de no renovación de contrato manifestadas por el Alcalde, pues deben haber motivos muy graves para que el Alcalde insista en la no renovación..

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, solicitando se oficie a Vialidad por el mal estado de la ruta K-16 Huaquén a Hualañé. Además de reiterar oficio de las señales viales hacia Curepto y Talca, mantiene su reclamo y solución urgente, por lo mismo insiste en reiterar oficio.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, solicitando construir en un primer piso la oficina de Concejales, además del techo definitivo para vehículos en bodega lo que lleva hace bastante tiempo que viene solicitando estas cosas, señalando que hay diseños anteriores hechos

Concluye su intervención Sr. Valdés Aldunate, reiterando su solicitud del subsidio a vivienda de corredor en calle O'Higgins, lo que se viene consultando hace tiempo e incluso se envió un oficio al SERVIU consultando la situación y no se ha tenido respuesta, recuerda que en una oportunidad, profesionales del MINVU o SERVIU, no se recuerda bien, hicieron referencia a que el beneficio era sobre el inmueble no del propietario.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a una situación del sector Cancha Rayada, puntualmente a la vecina Alicia Cubillos, donde solicita limpieza de vereda por desmoronamiento y que se incluya una mejora al Talud, ahora que se cuenta con la retroexcavadora.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando que hace un tiempo se dio un permiso para hacer un baile en el colegio de Población, con venta de alcoholes, lo cual no puede ser aprobado.

Se le aclara que sólo fue el préstamo de los baños.

Insiste el Concejal que no puede ser, pues una vez usados nadie se preocupa de su aseo, quedando en pésimas condiciones para el día siguiente cuando hay clase de los niños.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicita pronunciamiento formal a CGR como Concejo Municipal sobre representatividad protocolar del Alcalde, haciendo ver la posible falta en que se está incurriendo.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicita se notifique a EMELECTRIC el cambio de luminarias y traslado de postes para ensanchar faja fiscal, pidiendo que la Dirección de Obras visite el sector y haga el requerimiento a EMELECTRIC.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, cuestionando la decisión del Alcalde por la no renovación de contrato del funcionario Roberto Barrios, en contraposición a la buena evaluación funcionaria y los buenos comentarios por los vecinos respecto a su trabajo. Solicita que se debe atender los sumarios pendientes, pues son mucho más graves no hacer estos sumarios.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando oficiar a la empresa encargada de la Mantención Global para que consideren sector La Trinchera- Huenchullamí.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, haciendo ver su opinión respecto al PADEM, pues se vieron en la obligación de aprobarlo sin estudiarlo bien a fondo, pues pensó que se haría un exposición de este Plan al Concejo pero por los tiempos no fue posible, considerando poco serio la entrega del documento.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño, se refiere al mal estado de la reja que se encuentra en la plaza por lo que requiere sea reparada para evitar cualquier accidente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose con más énfasis en el reconocimiento de vecinos destacados, hace ver su descontento por una ex alumna que él propuso, y que junto a un empresario Finlandés, se acordó que no se les reconocería esta vez; sin embargo fue su lamentable sorpresa ver que para el día del desfile se hace el reconocimiento para este último. Por este motivo solicita ecuanimidad para los acuerdos y decisiones del Concejo, que si se sanciona algo sea para todos, reiterando su malestar por el hecho expuesto. Considera que si se pueden hacer para uno podía haber sido para los dos, señala que realmente se sintió muy mal por el hecho ocurrido.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando por la renovación del Convenio con la Asociación Cultural del Maule, lo que les ha permitido contar con proyectos para artistas.



Responde el Alcalde que están viendo proyectos del 2% de cultura con Don Pedro Sierra.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño insiste en la posible instalación de un reloj en la plaza, y una cotización con el artesano Sr. Calquín.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño insistiendo en la instalación de luminarias en el sector de la plaza y entrono del gimnasio donde está muy oscuro, recordando que el Alcalde manifestó que había un proyecto de cambio de luminarias a LED.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño consulta por los parquímetros, a lo que responde el Alcalde que comienzan el 9 de diciembre.

Solicita seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño el cambio de fecha de reunión de Concejo, ya que tiene que asistir a Gira de Estudio en su calidad de profesor jefe.

Acoge el planteamiento el Presidente proponiendo formalmente al Concejo modificar el calendario de reuniones del mes de diciembre suspendiendo las reuniones correspondientes a los días 10 y 24 de diciembre, sesionando de manera ordinaria los días 15 de diciembre a las 17:00 horas y 23 a las 10:00 horas.

Propone además que la reunión extraordinaria citada recientemente se deja sin efecto, invitando a una reunión informativa del PLANETUR con la Universidad de Tecnológica Metropolitana.

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Concejales

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 73 del 03.12.2014.-

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al proyecto de Agua Potable del sector El Guindo - El Membrillo, donde lo que se debe hacer es "rescatarlo" (sic) de Aguas Nuevo Sur cuesta \$750.000 e ingresarlo a Servicio de Salud \$450.000 por lo que se solicita una subvención extraordinaria para ese Comité por un monto de \$1.250.000, planteándolo bajo la figura de negociar con el contratista.

El Presidente señala que conversó con el Contratista habiéndole señalado que se podría evaluar según lo que permita el contrato, frente a lo cual el Concejal Sr. Gómez defiende su punto de vista insistiendo en hacer un aporte extraordinario.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila, hace mención al aumento de ingreso en la Dirección de Salud por convenios financiados, lo que da la posibilidad de disminuir costos de inversión municipal.

El Concejal Sr. Gómez hace ver la poca presión del Alcalde por los sumarios al fiscal correspondiente, junto con sus responsabilidades administrativas, solicitando que agilice este trámite.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que hace unos días hubo un problema con la electricidad de la Comuna, por lo cual uso el teléfono de EMEL y no funciona, logro finalmente comunicarse con Hualañé y le dieron los siguientes números telefónicos, motivo por el cual solicita dejarlos en acta para dominio público, siendo el:

EMELECTRIC sucursal Hualañé: 075-2-481044
Celular: 73772962

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, haciendo referencia a una noria en Huaquén.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre su actividad de capacitación sobre Derechos de los Concejales, señalando que estaban además Desmunicipalización y Descentralización, donde menciona que vendrán nuevos fondos, nuevos para Jardines Infantiles, Inversión de Corporación "El Infante" donde se sometería a plebiscito comunal, en el caso que hubiesen terrenos para su instalación. Se capacitó sobre la Ficha de Protección Social. Informa el aumento de recursos del Fondo de Protección Social para Capacitación a monitores incluyendo su material de apoyo por \$3.700.000.000.

Seguidamente la Concejal informa sobre las peticiones de la Asociación de Concejales Regional donde se solicita:

- Modificación al sistema previsión
- Estandarización de los viáticos
- Pensión de gracia como reconocimiento social
- Incorporación de Concejales a fondos concursables

Además entrega al Concejo, la revista "El concejal".

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que ha hecho seguimiento al proyecto de Construcción de SS. HH de Constantué, y baños en Rapilermo, los que están listos.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, haciendo ver al Presidente que el Concejo es un cuerpo colegiado y deben ser escuchados por el Edil. Lamentando mucho por la parte social del funcionario que no fue renovado, ya que ellos sufrieron la experiencia.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda, solicita enviar tarjeta de saludos y agradecimientos para las secretarías municipales, a lo cual se suma el Concejal Sr. Morales.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicita un espacio para hacer entrega de libros que fueron entregados en la capacitación, siendo el Manual "Conociendo el Estado" y "Primer Catastro Nacional de Seguridad Pública Municipal"

Seguidamente el Concejal Sr. Valdés incluye en su reclamo de los letreros los correspondientes de los puentes Lautaro y Mataquito.



Prosigue su intervención el Presidente dando la palabra al Sr. Escalante, de la Consultora NOMADE.

Seguidamente el Secretario Municipal (S), presenta a don Camilo Escalante señalando que fue quien trabajó en la elaboración de Plan Regulador Comunal como profesional de la Dirección Desarrollo Urbano y hoy es profesional de la Consultora NOMADE, quien se adjudicó el estudio de la Zona de Conservación Histórica de Curepto, indica que se trata de un seccional, es un marco electo una vez aprobado que fija y regula un polígono dentro del Plan Regulador de la Comuna.

Luego de los saludos protocolares, toma la palabra el Arquitecto Sr. Camilo Escalante quien presenta a la empresa y al equipo profesional. Luego informa el estado de avance del PRC y los alcances, caracteres y la tradición que busca preservar el seccional. Indica que el plan seccional solo puede ver la luz una vez que este tramitado en un 100% el Plan Regulador, con el seccional se fijan normas que afectan a los privados en un sector particular, que es la zona de conservación histórica indicándole cual es la forma de construir para mantener las características patrimoniales.

Señala que el proyecto tiene una duración de 300 días corridos, se está haciendo un trabajo con la comunidad, en la próxima semana se hará la exposición. Informa que en todas las etapas tiene participación la comunidad y el Concejo quien debe aprobar el seccional.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:17 horas



RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO

RMA/maa.

PRUEBA RENOVACION DE CONTRATO
RELLENO SANITARIO DEL MAULE S.A. /

ACUERDO N° 01/73.-

CUREPTO, 03 de Diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Se aprueba la renovación del contrato de prestación de servicios, por el tratamiento de disposición final de residuos domiciliarios, con la empresa de Rellenos Sanitarios del Maule S.A., por un valor de \$12.360.- la tonelada, exentos de IVA, monto que se reajustará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. MOVILIZACION
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CREACION DE NUEVOS
CARGOS.-

ACUERDO N° 02/73.-

CUREPTO, 03 de Diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

Apruébese la creación de cargos: Director de Secretaría Comunal Planificación, Director de Control Interno, Director de Desarrollo Comunitario, Director de Finanzas, (LEY 20.742), con la indicación de que serán provistos en la medida que se cuente con los recursos presupuestarios.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ENCARGADA DE PERSONAL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CONTRATACION DE TECNICO
POR UN MES.- /

ACUERDO N° 03/73.-

CUREPTO, 03 de Diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación de técnico para elaboración de proyectos del 2% de Cultura y 2% Deportes por el mes de diciembre, por un valor de honorarios de \$ 600.000.- los que se cancelaran bajo resultados de proyectos aprobados.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ENCARGADA DE PERSONAL
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MONTOS DE COSTOS DE
OPERACIÓN DE PROYECTO MINIBUS.-_____/

ACUERDO N° 04/73.-

CUREPTO, 03 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba montos referidos a los Costos de Operación y Mantenimiento para la Adquisición de Minibús de Transporte Escolar por un monto anual de \$6.520.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO J. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA APORTES MUNICIPAL PROYECTO
FRIL SEDE SOCIAL CANCHA RAYADA.-
/

ACUERDO N° 05/73.-

CUREPTO, 03 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba aporte municipal para Proyecto FRIL Construcción sede Social Cancha Rayada, por un monto de \$17.000.000.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
SUBROGANTE
CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMPROMISO DE APOORTE
MUNICIPAL PROYECTOS DE PAVIMENTACION
PARTICIPATIVA.- _____ /

ACUERDO N° 06/73.-

CUREPTO, 03 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Acuerda compromiso de Aporte Municipal para los Proyectos de Pavimentación Participativa enunciados a continuación, de acuerdo a lo que informe SERVIU Región del Maule.-

Curepto:

- Calles estadio 1 y 2.-
- Pasaje Lisandro Fajardo.-
- Calle Eucaliptos.-

Gualleco:

- Calle José Santos Ovalle.
- Plaza de Gualleco.
- Pasaje Camilo Henríquez
- Calle O'higgins.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

SECRETARÍA MUNICIPAL
SUBROGANTE
CUREPTO

RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA CALENDARIO DE SESIONES DE
CONCEJO MES DE DICIEMBRE.- /

ACUERDO N° 07/73.-

CUREPTO, 03 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 73/14 de fecha 03.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el calendario de reuniones del mes de diciembre suspendiendo las reuniones correspondientes a los días 10 y 24 de diciembre, sesionando de manera ordinaria los días 15 de diciembre a las 17:00 horas y 23 a las 10:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO I. MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

ARCHIVO CONCEJO